

BOLETÍN INFORMATIVO 21 de junio de 2023

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Plantean desde el Senado impulsar trabajo entre gobierno e IP para aprovechar potencial energético. En la inauguración del foro “Infraestructura energética en México: avances, retos y oportunidades de inversión”, la presidenta de la Comisión de Energía del Senado aseguró que, en los últimos años, nuestro país ha experimentado avances significativos en esta materia, gracias a la implementación de políticas y estrategias que han impulsado la transformación de nuestra matriz energética.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/6140-plantean-desde-el-senado-impulsar-trabajo-entre-gobierno-e-ip-para-aprovechar-potencial-energetico>

- **ORDENAN AL SENADO CONVOCAR A SESIÓN PARA NOMBRAR A COMISIONADOS DEL INAI**

Un juez federal en materia administrativa ordenó a la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso que en un plazo de tres días convoque al Senado a un periodo extraordinario de sesiones para que nombre a uno de los tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai). Celina Quintero, jueza decimoséptima de Distrito en Materia Administrativa, advirtió que de no acatar el fallo de les impondrá una multa equivalente a cincuenta unidades de medida y actualización, la cual podría aumentar gradualmente hasta llegar a mil unidades de medida y actualización, es decir que cada diputado y senador que integran la Primera Comisión de Trabajo, tendría que pagar entre 5 mil 187 pesos hasta 103 mil 740 pesos.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/06/20/politica/ordenan-al-senado-convocar-a-sesion-para-nombrar-a-tres-comisionados-del-inai/?from=page&block=politica&opt=articlelink>

- **CONGRESO DE NAYARIT AUMENTA SANCIÓN POR USURPACIÓN DE IDENTIDAD**

Los diputados integrantes de la 33 Legislatura nayarita, que encabeza la legisladora Alba Cristal Espinoza Peña, del partido Morena, modificaron el Código Penal del Estado en materia de usurpación de identidad, para sancionar a funcionarios públicos que incurran en ese delito. Los parlamentarios incluyeron, entre las 87 resoluciones realizaron durante el segundo periodo ordinario de sesiones, la reforma al Código Penal de tal forma que en el artículo 327 del ordenamiento se acotaron diversas agravantes relativos a transgresiones contra el patrimonio, la moral y el mismo derecho de identidad.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/06/20/estados/congreso-de-nayarit-aumenta-sancion-por-usurpacion-de-identidad/?from=page&block=estados&opt=articlelink>

- **MÉXICO SE ACERCA A TENER 80% DE SU POBLACIÓN CONECTADA A INTERNET**

México continúa extendiendo la conectividad entre su población; al corte del 2022 se registraron 93.1 millones de usuarios de internet, un aumento significativo de los 88.6 millones registrados el año previo. Este resultado implica que el 78.6% de la población de seis años o más está conectada, de acuerdo con cifras de la Endutih (Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares) del Inegi. **Pese a estos avances, todavía se observan disparidades en el acceso y dinámicas de uso del internet. Los resultados de la encuesta muestran que en las regiones rurales del país apenas el 60% de la población de seis años y más utiliza internet —20 puntos menos que en las zonas urbanas— y entre la población de adultos mayores de 60 años el uso de internet también se reduce significativamente.**

Fuente: <https://www.economista.com.mx/tecnologia/Mexico-se-acerca-a-tener-80-de-su-poblacion-conectada-a-internet-20230619-0039.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei